

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4082 *Resolución de 31 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 7 de diciembre de 2022, anuncio 5510/2022, rectificado el 23 de diciembre de 2022, anuncio 5921/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas Administrativo/a de Administración General, subgrupo C1, de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 7 de diciembre de 2022, anuncio 5507/2022, rectificado el 23 de diciembre de 2022, anuncio 5922/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas Auxiliar Administración General, subgrupo C2, de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 28 de diciembre de 2022, anuncio 5938/2022, rectificado el 4 de enero de 2023, anuncio 18/2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas Auxiliar Administración General, subgrupo C2, de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso -oposición, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 9 de diciembre de 2022, anuncio 5511/2022, rectificado el 23 de diciembre de 2022, anuncio 5923/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo y una plaza de Técnico/a Medio Informática, subgrupo A2, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 7 de diciembre de 2022, anuncio 5509/2022, rectificado el 23 de diciembre de 2022, anuncio 5924/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Programador/a, subgrupo C1, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 7 de diciembre de 2022, anuncio 5508/2022, rectificado el 19 de diciembre de 2022, anuncio 5707/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 31 de enero de 2023.—La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR. HH. y R.I., Virginia Borrallo.